CONTROL INTERNO

Cultura Autocontrol 2017







PRINCIPIOS DEL CONTROL INTERNO

AUTOREGULACIÓN

► AUTOCONTROL

AUTOGESTIÓN

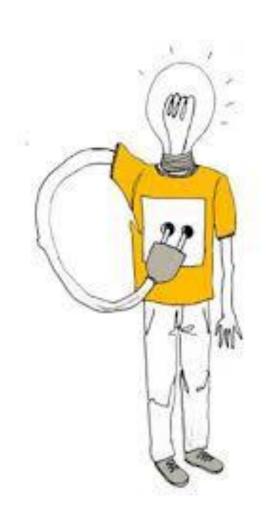
AUTOREGULACIÓN

 Capacidad Institucional para reglamentar los asuntos propios de su función



AUTOGESTIÓN

 Sistema de organización de una entidad en el que los trabajadores participan activamente en las decisiones sobre su desarrollo o funcionamiento



CONTROL



Es el mecanismo para comprobar que las cosas se realicen como fueron previstas y fijadas previamente

Mi control me da éxito



Capacidad de cada Servidor Público de considerar el como inherente e intrínseco a sus responsabilidades, acciones, decisiones, actuaciones y tareas

Es una actitud, es un compromiso que debemos tener todos los funcionarios para mejorar el trabajo y los resultados





Personal: control realizado por uno mismo.

Implica dirigir la mirada hacia nosotros mismos, hacia nuestros comportamientos y actitudes, dejar atrás la tendencia de atribuir a las circunstancias externas, a las demás personas, al destino y al azar de las causas de nuestras decisiones, acciones y de los resultados que alcanzamos.

Podría definirse el como toda acción operativa ejecutada por los funcionarios, en el marco de la ética, la legalidad y la efectividad, tendiente a garantizar el cumplimiento de las políticas y estrategias de la entidad.

- Hacer las cosas correctas. Las que se deben hacer, con actitud positiva, compromiso, responsabilidad.
- El sello personal que colocamos a nuestro trabajo diario. Somos lo que hacemos cada día, de modo que la excelencia no es un acto sino un hábito. (Aristóteles).

- Genera convivencia
- Regula y mejora los resultados
- Es trabajar con responsabilidad
- Es disciplina, organización y excelencia
- Genera calidad de vida personal y laboral



- Evaluar la propia gestión
- Detectar desviaciones
- Efectuar correctivos
- Realizar Mejoras
- Solicitar ayuda, si es necesario



CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- CONCIENCIA
- COMPETENCIA
- RESPONSABILIDAD
- COMPROMISO



La Cultura del Control promueve:

- Hacer las cosas en condiciones de Calidad, Oportunidad, Transparencia y Participación.
- Mejoramiento continuo en la forma de realizar nuestra Labor Diaria.
- Desarrollo del Talento Humano.
- La Protección del Patrimonio Público.
- Legitimar el Estado.
- Respeto por las Normas.
- Crecimiento y Desarrollo Personal



CARACTERÍSTICAS

- Es personal y voluntario
- Requiere de herramientas y medios para ejercerlo
- Requiere parámetros de comparación
- Promueve el mejoramiento y la autoevaluación

REGLAS DE CONVIVENCIA

- Hable por usted.
- Escuche a los demás.
- No subestime las ideas de los demás.
- Ocúpese de usted mismo
- Sea respetuoso.
- Aprenda a dialogar



COMO COMENZAR A TRABAJAR EL AUTOCONTROL EN LA ENTIDAD

- Dando a conocerlo en la institución (Inducción y reinducción)
- Generando espacios para la reflexión
- Creando conciencia positiva (motivación, estímulos, reconocimiento)
- Siendo realistas (mi trabajo es lo que tengo ahora, aceptar las condiciones)
- Estableciendo metas claras (participar en el proceso de planeación)
- Estableciendo parámetros de rendimiento (trabajar con indicadores)
- Disciplina (establecer parámetros de autorregulación)

Los Valores Institucionales son la base del autocontrol

- Respeto
- Honestidad
- Lealtad
- Responsabilidad
- Transparencia
- Colaboración
- Compromiso
- Eficiencia
- Diligencia



Nuestro control interno somos todos

El control lo tengo yo, mi control interno

GRACIAS POR SU ATENCIÓN